

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

AXXION S.A.

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N°718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en concordancia con los artículos 59 y 72 de la Ley 18.046, el Directorio de AXXION S.A. comunica a los Sres. Accionistas la fundamentación para la designación de auditores externos que se propondrá en la Junta. A continuación se resume:

- a) La Administración solicitó cotizaciones a 3 firmas de servicios de auditoría, que son:
 - PKF Chile Auditores Consultores Limitada
 - PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda.
 - Deloitte

- b) La administración de AXXION S.A. evaluó las distintas propuestas de las empresas Auditoras, considerando principalmente los siguientes aspectos:
 - Necesidad de Rotación de la firma de auditoría.
 - Trayectoria internacional de la firma
 - Experiencia del equipo de trabajo propuesto en sociedades del mismo giro.
 - Calidad de la propuesta en reflejar y formalizar los compromisos y responsabilidades que se esperan del auditor externo.
 - Razonabilidad del precio y de los recursos de tiempo asignados.

El Directorio propondrá en la Junta Ordinaria de Accionistas a los Auditores Externos para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012. Los actuales Auditores Externos de la Sociedad son PKF Chile Auditores Consultores Limitada.